

PARRAL, 06 Jul 2012

DECRETO EXENTO N° 3388 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-91-L112 "ADQUISICION DE LOS SERVICIOS DE TRASLADO DE PROFESIONALES PARA ATENCION USUARIAS SERNAM"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas, el proveedor al proceso "ADQUISICION DE LOS SERVICIOS DE TRASLADO DE PROFESIONALES PARA ATENCION USUARIAS SERNAM", proveedor **WILSON CERONI HERNANDEZ**, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° 2595-91-L112 "ADQUISICION DE LOS SERVICIOS DE TRASLADO DE PROFESIONALES PARA ATENCION USUARIAS SERNAM", al proveedor, **WILSON CERONI HERNANDEZ**, RUT N° 8.879.079-0, por un Monto Total de \$ 900.000.- (Impuesto incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al **ITEM 114-05-03-003-000-000 "PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER SERNAM"**, del Presupuesto municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



IUE/ARC/ARC/dir.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Juridico
- Dideco(2)